

Concepción, 01 de marzo de 2018.

Referencia: APRUEBA CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGION DEL BIO BIO.

CERTIFICADO N° 5574/o4

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 04
Fecha : 28 de febrero de 2018
Lugar : Salón Inés Enriquez F., 4to. Piso Intendencia.

⇒ Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, doña Tania Concha H., presentado por el Ejecutivo mediante:

Documento : Ord. N° 288 de fecha 22/01/2018.
Fecha recepción CORE : 22/01/2018.

✓ Así acordó: Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley N° 18.833.- a la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Bío Bío, como se indica en la siguiente tabla:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-1657 del 16-01-2018	Calle El Aguila s/n, Lotes A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui.	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 16 votos a favor y 7 abstenciones.

⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC



Fecha Ingreso: 23.01.18		
Reg. N° 26	Hora 14:32	N° Copias
Pase a: PBT		
V°B° Secretaria Ejecutiva		

ORD. N°: 288

MAT.: SOLICITA PRONUNCIAMIENTO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL D.L. 1939.

CONCEPCIÓN, 22 ENE. 2018

DE: INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO

A: PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL REGION DEL BIO BÍO.

Junto con saludarle cordialmente, y conforme a requerimiento efectuado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales vengo en poner en conocimiento los siguientes antecedentes referidos a concesiones de bienes raíces fiscales, respecto de las cuales se requiere la opinión de este órgano colegiado conforme a lo dispuesto en el D.L. 1939, que fija las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, conforme al siguiente detalle:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-1657 del 16-01-2018	Calle El Aguila s/n, Lotes A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui. Rol Avalúo: 204-9 Expediente 8CGC3615	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años

Sin otro particular le saluda atentamente.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO

LPP / JDO / ppc
Distribución

1. El Indicado
2. Seremi Bs. Nacionales / Rodrigo Andrades Guíñez / randrades@mbienes.cl
3. DAF
4. Diplade
5. Unidad Jurídica
6. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDADE DE HUALQUI

RUT Solicitante: 69.150.600-2

Representante Legal: RICARDO WLADIMIR FUENTES PALMA

RUT Rep. Legal: 8.707.600-8

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: Calle El Águila sin número, Lotes A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui

Superficie (m2): 312.300,00 mt2

Plano: 08105-20997 C.U.

Rol Avalúo: 204-9

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

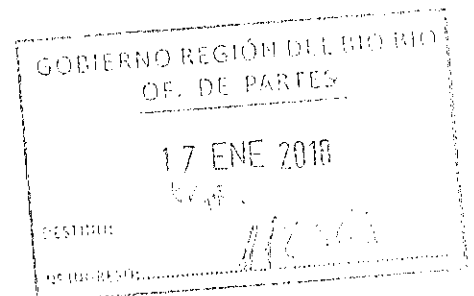
Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Formulario de Postulación
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita a Corto Plazo

Saluda atentamente,



Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción. ✓
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, a Fs. 2452 vuelta N° 1142 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, correspondiente al año 1998.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle El Aguila sin número, Lote A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui, provincia de Concepción, región del Biobío. Nota: El área a concesionar incluye la superficie usada como circulación interna del predio La Rinconada.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL ASIGNADO

- 204-9.

3. ID CATASTRAL

- 267091.

4. PLANO:

- 08105-20.997 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Hualqui, RUT 69.150.600-2, representado por don Ricardo Fuentes Palma, RUT 8.707.600-8; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito Folio 8CGC3615, con fecha 27/08/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 312.300,00 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Pretende la recuperación de predio para la comuna en tres etapas consecutivas y complementarias, consolidando un proyecto de recreación, deporte, cultura y apoyo al fomento productivo comunal, administrado por el Municipio, que operará en conjunto con instituciones y organizaciones de la comunidad, mediante un plan de desarrollo anual de actividades.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Se considera una inversión total de 48.521 unidades de fomento, período Septiembre 2017 a Junio 2020. Capital propio y postulación a F.N.D.R., FRIL, PMU u otra fuente estatal de financiamiento.

9.- PLAZO:

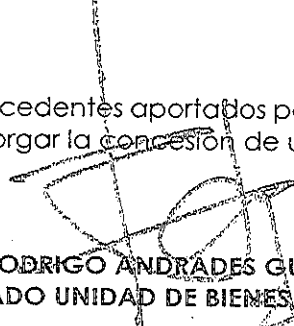
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Se registra en el Sistema Catastral del Ministerio de Bienes Nacionales, concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, período Septiembre 2011-Agosto 2016. Actualmente, estos lotes se encuentran disponibles.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.


RODRIGO ANDRADES GUÍÑEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES

RAG/MAO.

CONCEPCION, 16/01/2018.

Secretaría Regional Ministerial, Región de Bío Bío
Aníbal Pinto N° 444, Fono 2106300 – 2106303, Concepción /Chile

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, a Fs. 2452 vuelta N° 1142 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, correspondiente al año 1998.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle El Aguila sin número, Lote A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui, provincia de Concepción, región del Biobío. Nota: El área a concesionar incluye la superficie usada como circulación interna del predio La Rinconada.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL ASIGNADO

- 204-9.

3. ID CATASTRAL

- 267091.

4. PLANO:

- 08105-20.997 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Hualqui, RUT 69.150.600-2, representado por don Ricardo Fuentes Palma, RUT 8.707.600-8; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito Folio 8CGC3615, con fecha 27/08/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 312.300,00 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Pretende la recuperación de predio para la comuna en tres etapas consecutivas y complementarias, consolidando un proyecto de recreación, deporte, cultura y apoyo al fomento productivo comunal, administrado por el Municipio, que operará en conjunto con instituciones y organizaciones de la comunidad, mediante un plan de desarrollo anual de actividades.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Se considera una inversión total de 48.521 unidades de fomento, período Septiembre 2017 a Junio 2020. Capital propio y postulación a F.N.D.R., FRIL, PMU u otra fuente estatal de financiamiento.

9.- PLAZO:

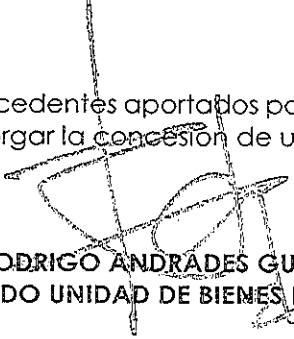
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Se registra en el Sistema Catastral del Ministerio de Bienes Nacionales, concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, período Septiembre 2011-Agosto 2016. Actualmente, estos lotes se encuentran disponibles.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.


RODRIGO ANDRADES GUÍÑEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES

RAG/MAO.

CONCEPCION, 16/01/2018.

Secretaría Regional Ministerial, Región de Bío Bío
Aníbal Pinto N° 444, Fono 2106300 – 2106303, Concepción /Chile

MINUTA DE DESLINDES

Expediente N°

8CGC3615

Solicitante

MUNICIPALIDADE DE HUALQUI

Materia

Plano

08105-20997 C.U.

Superficie

312.300

Unidad Superficie

mt2

El (los) Predio(s) solicitado(s) por el recurrente tiene (n) los siguientes deslindes

LOTE A : 29.84 HECTAREA NORTE : FUNDO EL AGUILA EN 229.42 METROS, 369.49 METROS Y 88.92 METROS. ESTE : EN LINEA QUEBRADA CON FUNDO EL AGUILA EN 27.57 METROS, 88.59METROS Y 88.92 METROS; LOTE B EN 169.56 METROS Y 103.26 METROS; LOTE C EN 74.94 METROS Y 167.00 METROS; CAMINO INTERIOR Y ESTERO EL AGUILA EN 69.11 METROS Y 37.40 METROS. SUR : FRANCO FABRI LANDI EN 341.83 METROS Y 56.53 METROS. ESTE : FRANCO FABRI LANDI EN 130.37 METROS; 77.95 METROS, 26.20 METROS; 38.04 METROS; 83.29 METROS, 160.72 METROS Y CARLOS BRAVO EN 37.30 METROS 248.7 METROS Y 66.82 METROS. LOTE D : NORESTE : SUR : OESTE : 0.86 HECTAREA CAMINO INTERIOR EN 21.27 METROS CAMINO INTERIOR EN 96.08 METROS CAMINO INTERIOR EN 145.85 METROS
NOTA: EN EL AREA A CONCESIONAR SE INCLUYEN 0.53 HECTAREAS DE SUPERFICIE USADAS COMO CIRCULACION INTERNA DEL PREDIO LA RINCONADA

ID Catastral

267091

Región

Del Biobío

Provincia

Concepción

Comuna

Hualqui

Lugar

Dirección y/o nombre del predio

LA RINCONADA HUALQUI



CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO

Avalúos en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

Comuna	: HUALQUI	
Número de Rol de Avalúo	: 00204 - 00009	
Dirección o Nombre del bien raíz	: RINCONADA	
Destino del bien raíz	: AGRICOLA	
Registrado a Nombre de	: FISCO SERV NAC DE MENORES	
RUN o RUT Registrado	: 70.013.920 - 4	
Avalúo SUELO	: \$	19.051.987
Avalúo CONSTRUCCIONES		
Casa Patronal	: \$	0
Agro Industrial	: \$	0
Beneficio Casa Patronal	: \$	(0)
AVALÚO TOTAL	: \$	19.051.987
Avalúo EXENTO de Impuesto	: \$	19.051.987
Avalúo AFECTO a Impuesto	: \$	0
Superficie Suelo	(Ha) :	31,58
Superficie Construcciones	(m²) :	0

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Este Certificado no acredita dominio del bien raíz.

Por Orden del Director



CERTIFICADO GRATUITO



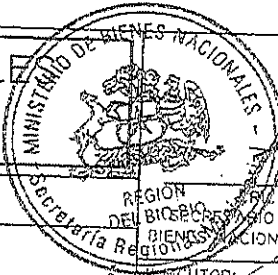
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL
DE LOS BIENES DEL ESTADO

UBICACION

REGION : DEL BIO BIO
PROVINCIA : CONCEPCION
COMUNA : HUALQUI
LUGAR : KM 14 CAMINO HUALQUI
A AGUA DE LA GLORIA
DIRECCION : CALLE EL AGUILA SIN NOMBRE S/N

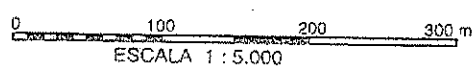
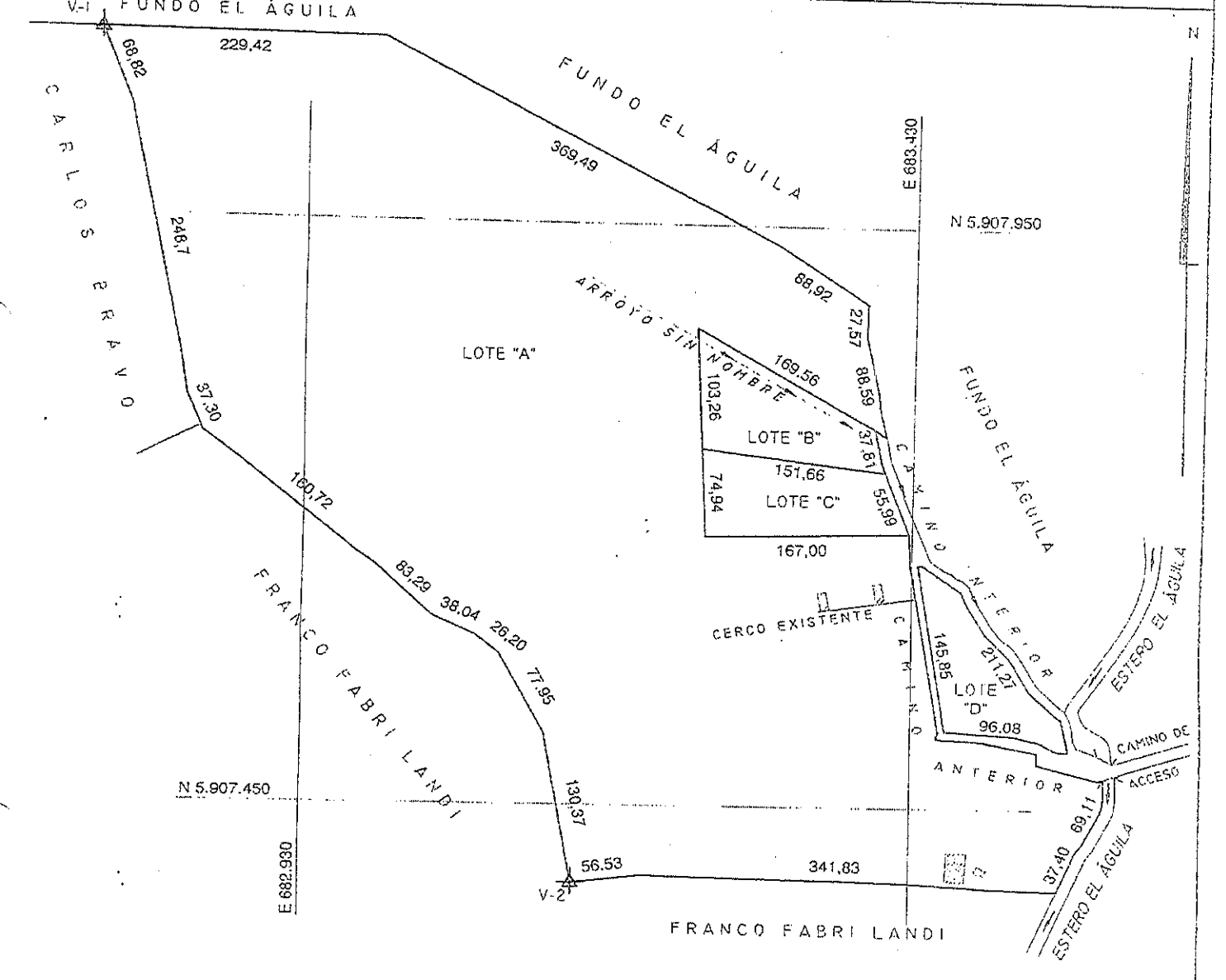
PLANO Nº 08105 - 20.997 C.U.

FISCO
"RINCONADA DE HUALQUI"

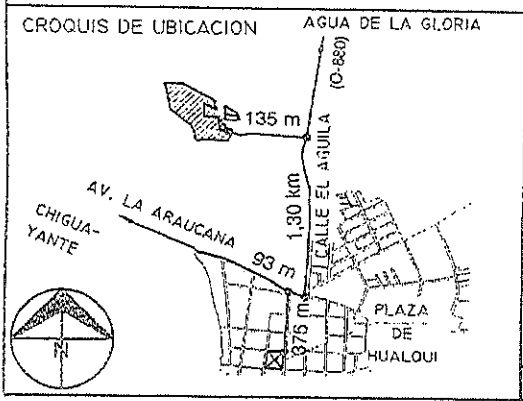


REGION DEL BIOBIO
SECRETARIA REGIONAL BIENES NACIONALES REGION DEL BIO BIO
EJECUTOR:
JULIO CARVAJAL VÁSQUEZ
INGENIERO EN GEOMENSURA

D.L. Nº 1938 de 1977
ORTOFOTO: 3058-3030



CUADRO DE COORDENADAS UTM.					
DATUM/HUSO		V-1		V-2	
SIRGAS(WGS84)		N	5900108.665	N	5907393.567
HUSO 18		E	682761.497	E	683153.246
SAD. 09		N	5908130.489	N	5907405.391
HUSO 16		E	682828.159	E	683219.310



SUPERFICIES	
TERRENO PARCIAL(ES) LOTE "A" : 29,84 Ha LOTE "B" : 1,00 Ha LOTE "C" : 1,00 Ha LOTE "D" : 0,86 Ha SUP. CAMINOS : 0,53 Ha TOTAL : 33,23 Ha	CONSTRUIDA PARCIAL(ES) TOTAL : 00,00 m²
ESCALA 1 : 5.000	FECHA SEPTIEMBRE 2017
ARCHIVO: D:\PLANOS\SANEAMIENTO\0810520997CU	

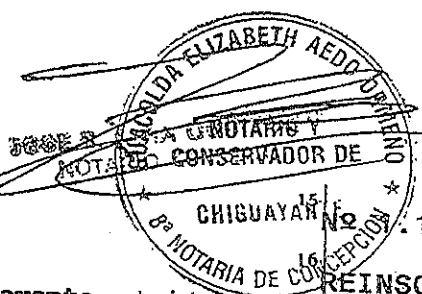
OBSERVACIONES

-LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO CON GNSS TOPCON HIPER V

-PLANO ELABORADO EN BASE A PLANO Nº VII-2-3751 C.R. DE FECHA FEBRERO 1985

DIBUJO: SERGIO CARRASCO AGUAYO
FECHA MENSURA : 21 DE SEPTIEMBRE 2017

REFERENCIA CARTOGRAFICA : PROYECCION UTM, HUSO 18
REFERENCIA GEODESICA : DATUM SIRGAS(WGS.84)
VINCULACION: ESTACION DE REFERENCIA MBN 0N08



REGISTRO DE PROPIEDAD FJS. 2452 26.

CHIGUAYANTE N° 142.-

REINSCRIPCION ENTREGA DE DOMINIO

17 SINDICATO INDUSTRIAL DE LA COMPANIA

18 REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

19 FABRICA DE PENCO EN LIQUIDACION

20 A -

21 SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA

22 OCTAVA REGION

23 REP.: N°1.532/98.-

24 CHIGUAYANTE, treinta y uno (31) de

25 Diciembre de mil novecientos noventa

26 y ocho (1998).- Por escritura pública

27 de fecha veinticuatro (24) de

28 Diciembre de mil novecientos ochenta

29 (1980), otorgada ante el Notario de

30 Concepción don Humberto Faundes

Chiguayante, treinta y uno (31) de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1.998), al margen de la inscripción del centro consta la siguiente anotación: "Concepción, veintinueve (29) de Enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), según oficio N°0238 del Ministerio de Bienes Nacionales Región del Bío Bío de fecha 24 de Enero de 1985, se rectificó la inscripción del centro en el sentido de dejar establecido que el predio allí referido es de dominio del "Fisco de Chile" y no como erróneamente se dijo en dicha inscripción. Dicho oficio y minuta se agregó al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 1985

VENO * NOTARIA DE CONCEPCION
CHICUAYANTE

1 Rivera, don JUAN SERGIO RIQUELME
2 MARIN, casado con doña Margarita
3 Esperanza Vásquez Barrientos,
4 domiciliado en Concepción calle
5 Paicavi ochocientos cuarenta y cinco,
6 Departamento ciento ocho, en su
7 carácter de liquidador y en
8 representación del Sindicato
9 Industrial de la Compañía Refinería
10 de Azúcar de Viña del Mar, Fábrica de
11 Penco, en Liquidación hizo entrega al
12 Servicio Nacional de Menores de la
13 Octava Región, representada por doña
14 María Graciela Araneda Amigo,
15 abogado, casada, domiciliada en
16 Concepción, calle San Martín número
17 doscientos cincuenta y nueve A quien
18 aceptó para su representada el
19 inmueble ubicado en la ciudad de
20 Hualqui, fundo denominado La
21 Rinconada, que tiene una superficie
22 de cincuenta hectáreas un cuarto de
23 hectáreas y los siguientes deslindes:
24 NORTE, con fundo de don Luis Herrera
25 Larraín, denominado El Aguila, antes
26 de Lazcano; SUR, con de José
27 Riquelme, Natividad Zambrano, antes
28 de Figueroa, sucesión González y
29 Senón Barriga, antes de Ramón
30 Fuentes; ORIENTE, con de Natividad

bajo el Nº 61 y Nº 62.-
Requirió don Nelson Sade,
Abogado".- 

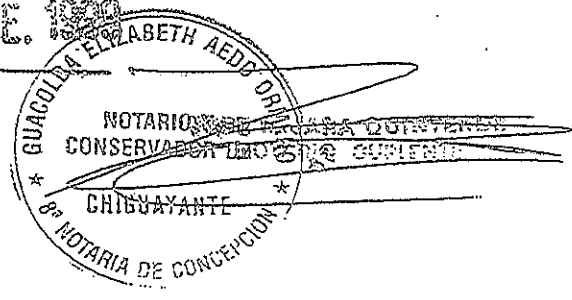
1
2 Zambrano, antes con de sucesión
3 González; y PONIENTE, con de Senón
4 Barriga, antes de Ramón Fuentes.- La
5 inscripción se practicó en virtud del
6 Decreto número setecientos diecinueve
7 (719) del quince (15) de Julio de mil
8 novecientos noventa y ocho (1998) del
9 Ministerio de Justicia y de la
10 inscripción de fojas mil novecientos
11 sesenta y siete (1.967) número mil
12 seiscientos sesenta y tres (1.663)
13 del Registro de Propiedad del
14 Conservador de Bienes Raíces de
15 Concepción correspondiente al año mil
16 novecientos ochenta y uno (1981) y
17 los Certificados de Gravámenes a
18 nombre del dueño, quedaron agregados
19 al final del presente Registro, bajo
20 el número setecientos veintitrés
21 (723).- Requirió esta inscripción don
22 Heriberto Toro Muñoz y no firmó.-
23 (0503.LSM)

24
25
26

27 CONFORME A SU ORIGINAL

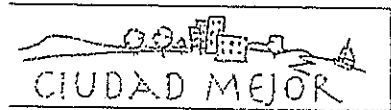
28 ESTA COPIA: 2 ENE. 1999

29 Chiguayante,





22 AGO 2017	Nº de Folio Postulación
Fecha de ingreso	8 C 6 C 26 15



POSTULACION A INMUEBLE FISCAL PARA FINES SOCIALES Y/O
DESARROLLO COMUNITARIO

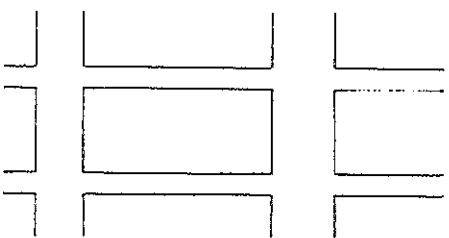
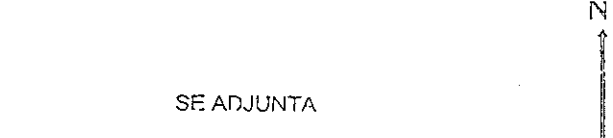
I.- DATOS DE LA ENTIDAD POSTULANTE

Nombre de la Entidad					Nº R.U.T.	
MUNICIPALIDAD DE HUALQUI					69.150.600-2	
Dirección Completa						
FREIRE 351						
Ciudad	Comuna	Región	Teléfono	Fax	E-mail	
CONCEPCION	HUALQUI	OCTAVA	41-2447104		seccinhuatqui@ymail.es	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL						
Nombre Completo					Nº R.U.T.	
RICARDO WLADIMIR FUENTES PALMA					8.707.600-8	
Señale Fines u objetivo principal de la entidad postulante						
CENTRO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO REGION DEL BIO BIO, COMUNA DE HUALQUI						

II.- DATOS DEL INMUEBLE FISCAL AL QUE POSTULA

Región	Provincia	Comuna	Tipo de inmueble	
OCTAVA	CONCEPCION	HUALQUI	Urbano	Rural
			X	
Ubicación (Calle, Nº, sitio, lote, manzana, sector, localidad, según corresponda)				
CAMINO HUALQUI A AGUA DE LA GLORIA, SECTOR LA RINCONADA DE HUALQUI, COMUNA DE HUALQUI				
Nº Rol SU	Superficie (m2)		Superficie (Hectáreas)	
204-9/10	332.300,00		33,23	

CROQUIS DE UBICACIÓN

URBANO:	RURAL:
	
NOTA: Indicar nombre de calles de la manzana y distancia a esquina más próxima.	NOTA: Indicar distancia a referencia más próxima, sea poblado, intersección, puente, etc.

ID 26709A

El patrimonio de todos al servicio de la comunidad

III.- TIPO DE ASIGNACION PROPUESTA

Señale prestación a la que postula (marque opción con una X):

- | | |
|--|---|
| ☐ Venta Directa | ☐ Transferencia Gratuita |
| ☒ Concesión de Uso Gratuito por ...5....años | ☐ Destinación |
| ☐ Concesión de Uso Oneroso por años | ☐ Afectación |
| ☐ Arriendo | ☐ Servidumbre |

IV.- OBJETIVO SOCIAL FAVORECIDO

(Marque solo una alternativa del bloque A, B, C o D):

A.- DISCRIMINACION POSITIVA

- 1 ☒ Infancia y Juventud
- 2 ☒ Adulto Mayor
- 3 ☒ Agrupaciones de Mujeres
- 4 ☒ Discapacitados
- 5 ☒ Pueblos Originarios
- 6 ☒ Otros Grupos Vulnerables

Indique cuál:

TODA LA COMUNIDAD

C.- POLITICAS PUBLICAS

- 1 ☐ Vivienda
- 2 ☐ Salud
- 3 ☒ Medio Ambiente
- 4 ☒ Cultura
- 5 ☒ Otras

Indique cuál:

ACTIVIDAD FISICA, DEPORTES, RECREACION Y CULTURA

B.- REFORMAS DEL ESTADO

- 1 ☐ Justicia
- 2 ☒ Educación
- 3 ☒ Deportes
- 4 ☒ Otras

Indique cuál:

SALUD, CULTURA Y RECREACION

D.- OTRAS CATEGORIAS

- 1 ☐ Culto
- 2 ☒ Desarrollo Comunitario
- 3 ☐ Otras

Indique cuál:

V.- MOTIVO DE LA POSTULACION

(Señalar para que solicita el inmueble; marque con una X la opción que corresponda)

- ☐ Utiliza infraestructura y equipamientos existentes para la prestación de servicios sociales o comunitarios.
(Situación: actual asignatario del inmueble requiere renovar acto administrativo)
- ☐ Consolidar el dominio de inmuebles en los cuales el postulante ha efectuado inversiones para la prestación de servicios sociales o comunitarios.
(Situación: asignatario del inmueble que ha efectuado mejoras requiere regularizar dominio de las mismas)
- ☒ Invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios sociales o comunitarios.
(Situación: Solicita asignación para desarrollar proyecto específico. En este caso, deberá completar los datos indicados en el punto VI del formulario.)

El patrimonio de todos al servicio de la comunidad

VI. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

(Señalar objetivos del proyecto, efectuar descripción de la forma en que operará y funcionará este)

SE PRETENDE LA RECUPERACION DEL PREDIO PARA LA COMUNA EN TRES ETAPAS CONSECUTIVAS Y COMPLEMENTARIAS CONSOLIDANDO UN PROYECTO DE RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO COMUNAL, BRINDANDO EL EQUIPAMIENTO ADECUADO DONDE LA COMUNIDAD COMPLETA PUEDA TENER ACCESO Y SER BENEFICIADA, ADMINISTRADO POR EL MUNICIPIO, QUE OPERARA EN CONJUNTO CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD MEDIANTE UN PLAN DE DESARROLLO ANUAL DE ACTIVIDADES.

2. INVERSION

2.1 DESCRIPCION DE TIENES PRINCIPALES DE INVERSION

Tipo de Inversión	Monto (U.F.)	Período de Ejecución
ETAPA 1 - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS - HABILITACION PUENTE Y ACCESO - HABILITACION PISCINA EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE UNA NUEVA - HABILITAR SENDEROS EN CERRO PARA TREKKING - HABILITAR SENDEROS Y PISTAS PARA BICICROSS.	10.364	SEP. 2017 - MAYO 2018
ETAPA 2 - ESPACIOS FERIA COSTUMBRISTA - ZONAS PICNIC Y JUEGOS RECREATIVOS - ZONA DE VIVEROS DE PLANTAS Y FLORES - CANCHAS DE CARRERAS A LA CHILENA - ESTACIONAMIENTOS	7.066	PRIMER SEMESTRE 2018 A PRIMER SEMESTRE 2019
ETAPA 3 - COMPLEJO MULTICANCHAS - CENTRO DE EVENTOS - ANFITEATRO	31.091	PRIMER SEMESTRE 2019 A PRIMER SEMESTRE 2020

Total U.F. 48.521

2.2 FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION

Forma de Financiamiento	Monto en U.F.	Descripción del Financiamiento y Documentos de respaldo que acompaña
Capital propio ¹	1.413	TOPOGRAFIA, ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA CENTRO DEPORTIVO, MOVIMIENTOS DE TIERRA, ANTEPROYECTOS DE PAISAJISMO, ETC.
Aporte de terceros ²	47.108	EL PROYECTO SERA PRESENTADO A DISTINTOS FINANCIAMIENTOS Y SERAN POSTULADOS POR ETAPAS (FNDP, FRIL, PMU U OTRA FUENTE ESTATAL DE FINANCIAMIENTO).
Otras ³		
Total:	48.521	

¹ Debe ser consistente con los documentos de respaldo aportados, Estado de Resultados últimos tres años de la entidad u otro.

² Puede ser obtenido a través de a) Entidades Privadas: como Fundaciones, ONG, Donaciones de privados; b) Financiamiento Público: Fondema, Fosis, Fondart, F.N.D.R., etc. En estos casos se exigirá la presentación de una carta compromiso u otro documento, que certifique la intención de aportar el financiamiento.

³ Otras fuentes de financiamiento como: Créditos CORFO, Bancarios. En tal situación, deberá certificarse la capacidad de endeudamiento de la entidad postulante.

El patrimonio de todos al servicio de la comunidad

3.- BENEFICIARIOS DIRECTOS E IMPACTO

3.1.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO. (Indicar número y tipo de beneficiarios del proyecto)

SEGUN DATOS DEL SINIM, LA POBLACION ESTIMADA POR EL INE AL 2016 ES DE 25.267 HABITANTES, 12.750 MUJERES Y 12.517 HOMBRES. LOS QUE SERAN BENEFICIADOS DIRECTAMENTE CON ESTA INICIATIVA. ADEMAS LOS BENEFICIARIOS SE MULTIPLICAN POR LAS MAS DE 200 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EXISTENTES EN LA COMUNA.

3.2.- PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE SE OTORGARA A BENEFICIARIOS DEL PROYECTO
(Describa tipo de prestación y cambio que se espera producir con la implementación del proyecto)

EL PROYECTO OFRECERA SECTORES RECREATIVOS, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL QUE BENEFICIARA A DIVERSAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES CON CANCHAS DE FUTBOLITO, TENIS, FUTBOL, PISCINAS, CANCHAS DE CARRERAS A LA CHILENA, CENTRO DE EVENTOS, ANFITEATROS, ZONAS DE PASEO, JUEGOS RECREATIVOS, SENDEROS PARA TREKKING, ZONA PICNIC, SENDEROS Y PISTAS DE BICICROSS, ESTACIONAMIENTOS ADECUADOS, ESPACIO PARA FERIA COSTUMBRISTA Y SERVICIOS HIGIENICOS, ZONA DE VIVEROS DE PLANTAS Y FLORES. TODO ELLO CON LOS CORRESPONDIENTES RECINTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL MISMO.

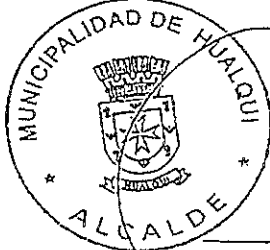
Documentación básica que debe adjuntar Entidad Postulante:

☒ Fotocopia del RUT de la entidad

☐ Documentos de respaldo que acredite financiamiento de la inversión (exigible en caso que el motivo de la postulación sea para desarrollar un proyecto específico)

IMPORTANTE:

- (1) Los datos consignados en este formulario son esenciales y mínimos para evaluar su Postulación, por tanto, los formularios que se presenten incompletos, sin la documentación básica exigida, o que no se encuentren debidamente firmados por el Representante Legal de la entidad, no serán recepcionados por la Oficina de Partes de la Seremi u Oficina Provincial, según corresponda.
- (2) Tratándose de Proyectos, los datos consignados en el formulario serán manejados con absoluta reserva y confiabilidad, y en ningún caso dicha información se dará a conocer a otras entidades, particulares o comerciales.
- (3) En el evento que su postulación sea evaluada favorablemente y usted inicie la tramitación correspondiente, los gastos que se originen de este trámite como: ejecución de planos o levantamientos, obtención de documentos, y demás gestiones que no sean de la exclusiva competencia del Ministerio de Bienes Nacionales, serán de cargo de cada solicitante.



Firma
Representante Legal Entidad Postulante

El patrimonio de todos al servicio de la comunidad

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

I MUNICIPALIDAD DE HUALQUI

DIRECCIÓN

FREIRE 351

HUALQUI

RUT **69.150.600-2**

SII online
www.sii.cl

Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl es más fácil, rápido y seguro.

08201PJS 0053
Recuerde; no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no tengan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



691506002

FECHA EMISION: **06/04/2008**

N° DE SERIE: **20090604121**



1. Municipalidad de Hualqui
Secretaría Municipal

MAT.: ASUME CARGO DE ALCALDE DE
LA COMUNA DE HUALQUI PERIODO
2016--2020.-

HUALQUI, 06 DE DICIEMBRE DE 2016.-

DECRETO N°. 7318.- /

VISTOS:

a) La Sentencia de Proclamación N° 29 de fecha 30 de
Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional de la Octava Región
del Bio-Bío;

b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- Con esta fecha el infrascrito RICARDO WLADIMIR
FUENTES PALMA, R.U.T. N° 8.707.600-8, asumo el cargo de Alcalde de la
Comuna de Hualqui por el período 2016--2020.-

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE , PUBLIQUESE Y



OSCAR M. SAN MARTÍN ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO FUENTES PALMA
ALCALDE

Distribución

- Sr. Intendente Región del Biobío
- Sr. Gobernador Provincial de Concepción
- Unidades Municipales
- Archivo correlativo

RFP/OMSMA//mjoo.-

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDADE DE HUALQUI

RUT Solicitante: 69.150.600-2

Representante Legal: RICARDO WLADIMIR FUENTES PALMA

RUT Rep. Legal: 8.707.600-8

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: Calle El Águila sin número, Lotes A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui

Superficie (m2): 312.300,00 mt2

Plano: 08105-20997 C.U.

Rol Avalúo: 204-9

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Formulario de Postulación
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita a Corto Plazo

Saluda atentamente,



[Firma manuscrita]

Erc. Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.